

CHARLAS DE TABERNA

ALCOHOLÍMETRO, ESTRATEGIA QUE SALVA VIDAS

MARCOS H. VALERIO

Los siniestros viales provocados por la ingesta de alcohol provocan 1.3 millones de muertes en el planeta y 50 millones de personas de todos los países son heridas de gravedad, según la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

De acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud, el consumo de estas bebidas, incluso en cantidades pequeñas, aumenta el riesgo de protagonizar incidentes viales. Y es que beber disminuye las capacidades básicas para conducir de forma segura, como la visión, reflejos y discernimiento y nos hace proclives a adoptar conductas de riesgo como ir a exceso de velocidad o no usar cinturón de seguridad o casco.

Manejar alcoholizado puede ser fatal para cualquiera, pues las víctimas no sólo son los conductores ebrios, sino sus acompañantes, los pasajeros de otros automotores, peatones, ciclistas o motociclistas.

“Si una persona se ve involucrada en un siniestro de tránsito vehicular y está bajo el influjo de alguna sustancia de alcohol o drogas, el incidente ya no se considera accidente o infracción, se convierte en delito”, explicó el titular de la Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria (DGAPSU) de la UNAM, Gerardo Moisés Loyo Martínez.

Agregó que un percance de este tipo desata un entramado penal que comprende un catálogo de delitos que van desde lesiones hasta homicidio. Según el Informe sobre la Situación de la Seguridad Vial en México 2021, en 2020 fallecieron 13 mil 630 mexicanos por lesiones de siniestros viales, lo que da un promedio de 11 muertes por cada cien mil habitantes.

VIVIENDO LA EXPERIENCIA DE LA VIDA

Con el propósito de prevenir o inhibir percances en automotores que atenten contra la integridad física o patrimonial de conductores embriagados o de terceros, desde el 19 de septiembre de 2003 el Gobierno de la Ciudad de México instrumentó el Programa Conduce sin Alcohol, a través del cual se instalan estaciones, en puntos aleatorios de las 16 delegaciones de la capital, donde autoridades de tránsito entrevistan a conductores de vehículos a fin de detectar si han bebido.

En 20 años, a pesar del aumento de automóviles, los siniestros de tránsito relacionados con el consumo de alcohol han disminuido en 56 por ciento, pasando de 13 mil 499 en 2003 a siete mil 596 en 2022, de acuerdo con la Base de Accidentes de Tránsito Terrestre en Zonas Urbanas y Suburbanas, INEGI 2023, en el rubro Accidentes de Tránsito con Aliento Alcohólico del Conductor.

La entrevista que hace el oficial de tránsito al conductor es el primer contacto, luego se realiza una prueba de alcoholemia con un aparato llamado alcoholímetro, capaz de medir el porcentaje de alcohol en sangre o aliento. En México el límite permitido no debe ser superior a 0.8 gramos por litro de sangre o de 0.4 miligramos por litro de aire espirado.

Estos puntos se encuentran en vías de acceso principal con alta afluencia de vehículos y alta presencia de centros de espectáculos, deportivos o zonas con establecimientos mercantiles donde se permite el consumo de alcohol, explicó el director de Programas Preventivos en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Juan Manuel Ríos Navarrete.

A partir de ahí se diseñan los puntos que operan en dos modalidades: en jornadas diurnas que van de las ocho a las 19 horas y en nocturnas, de 10 de la noche a cuatro de la mañana. "En épocas de asueto como fiestas patrias, Semana Santa y diciembre intensificamos el programa e instalamos más puntos de revisión. En dichas ocasiones sí operan las 24 horas del día para dar mayor cobertura", dijo Ríos Navarrete.

A decir de Juan Manuel, el programa Conduce sin Alcohol es preventivo y su objetivo no es detener al mayor número de conductores posible, sino salvaguardar la integridad física de los conductores y de todos los usuarios de la vía de peatones, ciclistas motociclistas y automovilistas.

VIVIENDO LA EXPERIENCIA DE LA VIDA

Con frecuencia hay quienes buscan burlar al punto del alcoholímetro con excusas. “Lo que más nos dicen es que llevan apenas una copa, que están enfermos o que son asmáticos y no pueden soplar, pero la experiencia de nuestros oficiales les permite detectar a quien ha abusado del alcohol y debe hacerse la prueba”, explicó Juan Manuel Ríos.

También hay mitos sobre qué hacer para pasar esta revisión. “Por más que alguien se *haya echado* unos tacos de pastor bien cargados de cebolla y traiga un aliento oloroso que cubra el del alcohol, el alcoholímetro detecta el aire expirado desde el alveolo pulmonar y ése no se puede alterar ni disfrazar mascando chicle o servilletas, ni comiendo cacahuets o mazapán”, detalló Gerardo Loyo.

Un aspecto a subrayar es que el programa no está diseñado para señalar a quien se ha embriagado, sino para evitar que esa persona se ponga al volante y se dañe a sí mismo o a los demás.

“Eres responsable de ti y de tu entorno. En la medida en que tomemos conciencia habrá un cambio perceptible. Ya hay mecanismos para llegar sanos y a salvo, para no poner a nadie en riesgo. Es importante que nuestros jóvenes no asocien el consumo de alcohol con la conducción de vehículos”, finalizó Loyo Martínez.